

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.716

Jueves, 24 de Febrero 1916

TELEFONO NUM. 17.

DE INTERÉS NACIONAL

Hipótesis inadmisible

Con datos fijos y concretos tomados de la memoria oficial del Ministerio de Estado, publicada en Noviembre de 1914, hemos demostrado el grado de riqueza actual y de riqueza potencial de nuestras colonias africanas del Golfo de Guinea, sacando la conclusión lógica de que fuera gravísimo error y despropósito incalificable aceptar la idea de enseñar tales territorios como proponía el señor González Horta en su reciente conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia de esta corte.

Lo que verdaderamente importa y a lo que con el mayor interés deben atender nuestros Gobiernos es a impulsar, fomentar y proteger por todos los medios a su alcance, la explotación y perfecta colonización de aquellas fertilísimas regiones, donde el capital y el trabajo nacionales ofrecen ancho campo para desplegar sus recursos y crear emporios de riqueza, que hasta cierto punto pueden compensarse de la pérdida de Cuba y Filipinas. Un día, cuando, rompiendo viejos moldes, cifrara su gloria en hacer política verdaderamente nacional y abrir nuevos cauces a tantas actividades particulares como ahora se esterilizan y pierden por falta de adecuado objeto en que desplegarse con provecho para la patria, en nada acaso mejor podría pensar que en dirigir su atención y su constante esfuerzo a esa hermosa y mil veces remuneradora empresa de llevar a nuestras colonias africanas un fuerte impulso de progreso agrícola e industrial, que en pocos años transformaría aquellas tierras.

Y para que no se diga que hacemos cálculos en el aire y nos entregamos a fantásticos optimismos sin base alguna en la realidad, creemos oportuno recordar aquí lo que en 1911 escribía en cumplimiento de una misión oficial, al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea el ingeniero agrónomo don Emilio Gómez Flores.

«Debo hacer constar—decía—lo apropiado del suelo y clima (de dichos territorios) para propagar el cultivo del café... «dedicar a la fabricación de pasta de papel el número de tazas apropiadas que se encuentran abandonadas a lo largo de toda la costa», y permitir la exportación de árboles de menor diámetro que el límite hoy prescrito, a fin de no dejar perdido en el bosque gran cantidad de madera que nadie aprovecha ni utiliza.

El cultivo del tabaco—continuaba diciendo el señor Gómez Flores—sería otra fuente de riqueza en el continente, en donde crece espontáneamente, dado testimonio de su vigor y lozanía. Igual manifestación debe hacerse del algodón, abeja, cocos para explotación de la copra, palmera de aceite, etc.

De la riqueza, de la utilidad, de la importancia de los productos que acabamos de enumerar, puede dar testimonio España, singularmente en estos momentos, en que las tristes circunstancias de la presente guerra europea nos han hecho ver y palpar de cuantos artículos somos tributarios del Extranjero, pudiendo fácilmente tenerlos al alcance de nuestras manos sin salir de nuestra propia casa.

De propósito hemos subrayado las palabras del señor Gómez Flores referentes a la fabricación de pasta de papel utilizando primeras materias abundantes en nuestros territorios africanos. El conflicto que en estos días tan seriamente ha preocupado a todas las empresas editoriales de España habría existido si podría existir el nuestros Gobiernos poseyeran espíritu de previsión y se preocuparan debidamente de los intereses nacionales? ¿Y es posible que a nadie se le ocurra la peregrina idea de vender y abandonar unos territorios, en los que se halla la fuente de ricas producciones y todavía apenas sospechados tesoros, en los que la agricultura e industria patria podrían encontrar, a poco que se diera a nuestra tradicional apatía y encogimiento, nuevos veneros de prosperidad y riqueza? Hasta el presente, forzoso es con-

lesario rindiendo tributo a la justicia y la verdad, casi todo lo que en nuestras colonias africanas se ha hecho en orden a los primeros trabajos de españolización, de colonización y cultura moral y material de aquellos territorios, a nuestros abnegados y heroicos Misioneros se debe.

Páginas de honor y de gloria para los beneméritos y modestos hijos del Inmaculado Corazón de María constituyó la labor por ellos realizada en Fernando Poo, desde el año 1882, en que patrióticos y generosamente respondieron a la invitación del Gobierno español, hasta nuestros días.

Si la colonia fernandiana a dejado de ser casi colonia británica y en ella se habla el idioma de Cervantes y se pronuncia con respeto y amor el nombre de España; si allí se ha creado una legión de jóvenes indígenas amestrados en las faenas de la Agricultura, de la ganadería, de la pesca, de gran número de profesiones, y artes mecánicas; si en medio de los grandes bosques se han visto surgir nuevos pueblos como los de Banápa, María, Cristina, Concepción y Cabo San Juan, donde a la sombra del modesto templo florece, juntamente con la piedad y el más puro españolismo, un relativo progreso agrícola y bienestar económico; si entre aquellas tribus, antes salvajes, han aparecido los adelantos y progresos de la moderna civilización, con la construcción de muelles, de vías férreas, etc. todo ello y mucho más que la brevedad nos obliga a omitir, obras de los misioneros hijos del padre Claros, que en esa parcela del continente africano prolongan la acción evangelizadora y patriótica que agustinos, dominicos y jesuitas, realizaron y siguen realizando en Filipinas con inmenso provecho para la Religión y para España.

No, no es patriótico, ni conveniente por ningún concepto, ni admisible ni aún en hipótesis, la idea de desprendernos de aquellos territorios españoles del Golfo de Guinea, último resto de nuestro inmenso imperio colonial, donde el flamear de nuestra gloriosa bandera, parece estar diciendo que todavía no ha terminado la historia de España fuera de sus fronteras y que la raza secular de los grandes evangelizadores y colonizadores españoles, debe perpetuarse en un porvenir lleno aún de esperanzas y gloriosos ensueños.

Nos dicen desde uno de los pueblos de la Ribera del Duero, que se tiene por descontada en el distrito de Vitigudino la continuación del señor Marqués de Puerto Seguro, como diputado a Cortes por aquella región.

¡Gracias por la noticia, amabilísimo comunicante!

Pero si pensó usted que nos había de producir alguna sorpresa, se ha llevado un solemne chasco.

Porque ni por el pensamiento nos había pasado la idea de que el señor Marqués tuviera el propósito de no ser más tiempo el representante de ese distrito.

Y es claro. ¡Si desea continuar...!

Las huelgas planteadas

(Por telégrafo)

BARCELONA

Los albañiles realizaron hoy muchas coacciones.

Agredieron a cuatro electricistas.

La benemérita impidió que la cocha pasara a mayores.

Se reunieron los zapateros, acordando presentar nuevas bases, pidiendo un aumento de 10 por 100 en los jornales mayores de 30 pesetas semanales, y de 20 por 100 a los restantes.

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto,

La enseñanza primaria en nuestra provincia

Persuadidos de la gran importancia que entraña el problema educativo, y de que grandes y pequeños acarician ya la idea de nuestra regeneración como brote vigoroso y pujante que ha de arrojar la nueva escuela primaria, queremos proporcionar a nuestros lectores una información exacta de los progresos realizados en materia de educación, correspondientes a nuestra provincia y durante el año de 1915.

Pero, para el logro de nuestra empresa, precisábamos datos concretos y fidedignos, que sólo podían suministrarnos en la oficina de la Inspección. A ella nos encaminamos, siendo recibidos amistosamente por el hasta hace muy poco, inspector jefe, don Eulalio Escudero, quien accedió gustoso a nuestra demanda. Favor señaladísimo, por el que públicamente hemos de reiterar nuestra gratitud.

Tres son los factores que, más directamente, han de colaborar en la gran obra de la educación: inspectores, autoridades locales y maestros. Los primeros excitando el celo y entusiasmo de los otros para el más acabado cumplimiento del deber; marcando aquellas nuevas orientaciones pedagógicas que la experiencia acredite de excelentes resultados; corrigiendo toda suerte de abusos y amparando, a la vez, a sus subordinados en la actuación de todos sus derechos; finalmente iniciando y fomentando cuantas instituciones vengán a completar la misión de la escuela, como creación de cantinas, roperos y colonias escolares.

¿Qué deberes tienen contraídos las autoridades locales en lo que respecta a primera enseñanza?

Son tantos y tan perentorios que, de su incumplimiento, resultarían siempre estériles los sacrificios realizados por el mentor de la niñez.

Contristan el ánimo, ahuyentando toda esperanza de redención, la realidad de esos locales antihigiénicos, que parecen ideados para castigar despiadadamente, criminalmente a las tiernas criaturitas; esa infinidad de niños (goifillos les llaman), víctimas de la incuria o maldicia perversa de los padres, que pasean por calles y plazas, sin que una mano bienhechora les aprisione y conduzca del santo templo del hogar al regenerador recinto de la Escuela.

No ha muchos días (histórico), que un niño de ocho años llamaba a mis puertas, y pedía, por favor, una limosna. Corregí su atea petición, diciéndole que no se debe borrar el nombre de Dios cuando imploramos alivio a nuestras miserias, porque por Él solamente podemos ser socorridos.

¿No vas a la escuela? hubs de preguntarle.

Mire usted—me contestó—tenemos tres perros, de los que llaman galgos, y mi padre sólo gana diez reales. Y claro, para mantenerlos, tengo yo que pedir y por eso no puedo ir a la escuela.

Estos males pueden desaparecer mediante un pequeño esfuerzo por parte de las autoridades. ¿Cómo? Construyendo nuevos edificios escolares, llegando a la prestación personal si fuese necesaria, en donde los hijos de todos reciban luz a torrentes, aire puro que respirar. Haciendo cumplir estrictamente la ley, que declara obligatoria la primera enseñanza, y aplicando todo el rigor de sus penas a los padres, tutores o encargados que se sustraen a tan sagrada obligación.

¿Qué diremos de los deberes del maestro, siquiera tratemos de ellos a la ligera, como de los de inspector y autoridades? Solo advertiremos que a su cuidado y dirección confiamos lo que nos es más caro, nuestros hijos, para que nos los devuelvan buenos e instruidos, como para vivir en sociedad y puestos en el camino de la salvación eterna, como hijos que son también de Dios. ¡Qué sublime es la misión del maestro y que tremenda su responsabilidad!

ZARDEP.

(Continuará.)

La instalación de los Almacenes generales

El Consejo de administración de esta sociedad, sigue activamente su labor constitutiva.

Ha remitido al notario, señor Práda, el acta y estatutos para otorgamiento de la escritura fundacional.

De la Dirección de Obras Públicas y recomendado con gran interés por el señor Oliva (don Isidro) ha solicitado, hace días, la autorización para las obras de introducción de vías en los locales de los almacenes.

Con la Dirección de la Compañía de Salamanca a Medina, gestiona el mismo asunto, por intermedación del jefe de explotación de este ferrocarril, Mr. Henry Louis.

No pasará muchos días, sin que termine la tramitación de estos asuntos.

Muy pronto publicará el Consejo, los estatutos y reglamento de la sociedad, repartiéndolos entre los señores accionistas y entre aquellos otros comerciantes, industriales y productores, que deseen serlo.

Se anunciará en breve, un concurso para ejecutar las obras de pavimentación en los Almacenes y para las de habilitación de oficinas.

Además de los dos magníficos almacenes que en la Estación tiene alquilados la sociedad, instalará otro, en punto distinto de la ciudad, y para servicio de un importante gremio industrial salmantino, que llevará sus operaciones comerciales de almacenaje y de crédito a la Sociedad de Almacenes.

En la Cámara de Béjar, se celebró días pasados una reunión de fabricantes y comerciantes; se habló en ella de la conveniencia de asociarse a la Compañía de Almacenes generales de Salamanca, a base de que esta entidad establezca un almacén sucursal en Béjar. Los industriales bejarranos quedaron en la mejor disposición de ánimo para sumarse a esta entidad de crédito, y en cuanto se publiquen los estatutos de la misma, se celebrará nueva reunión, haciéndose en ella, acaso, la suscripción de acciones.

Todo esto permite augurar a la nascente sociedad un buen porvenir que refuirá en el progreso comercial de Salamanca.

Según suscribiéndose acciones de las que el Consejo tiene en cartera y se llegará a cubrir el capital, pesetas docientas cincuenta mil.

Los señores industriales, los comerciantes, agricultores y ganaderos que deseen cooperar a esta buena obra de regeneración de su crédito y de destrucción de la usura, deben, y cuanto antes, suscribir acciones de la Sociedad de Almacenes Generales, dirigidas de los pedidos al señor Secretario del Consejo de administración, don Andrés Pérez Cardena, Espoz y Mina, número 2, o dárselos a los demás señores conserjes.

Las acciones, como es sabido, son de cincuenta pesetas. Los dividendos a desembolsar serán por estatuto, del diez por ciento, en plazos mínimos, entre unos y otros, de tres meses.

El Consejo de Administración, hará los extractos de acciones, dentro de breves días, y pasará a cobrar el primer dividendo, un duro por acción.

Si la suscripción continúa y se cubre el capital social, es posible que solo con el primer dividendo pasivo del diez por ciento, se realicen todos los gastos y obras de instalación y se ponga en marcha el funcionamiento de los Almacenes de Salamanca.

La Sociedad de Almacenes Generales de Barcelona, instalada hace poco más de un año, por el Crédito Mercantil, acaba de cerrar su primer ejercicio, acusando una productividad de veintidos por ciento, del capital desembolsado, pesetas docientas mil, diez por ciento de los dos millones de pesetas, que constituyen su capital social.

Si la Sociedad salmantina, en proporción y dentro de su menor esfera, desarrolla igual tráfico, las acciones de los Almacenes Genera-

les, serán pronto un buen papel de renta.

Que así ocurra y que para ello pongamos todos lo que de nuestra parte esté.

El reformista clerical señor Viñalobos, es sin género alguno de duda, uno de los hombres más mimados por la fortuna.

Ayer tenía dos formidables adversarios, dispuestos a disputarle el acta de Béjar.

Hoy no le queda más que uno, porque el otro se ha retirado de la contienda.

¿Si aplicarán el artículo 29 a Fili en Béjar?

Nada tendría de extraño, porque él es el más bejarano de todos los nacidos en el distrito.

Y sinó que lo diga don Esteban.

Titta Rufo, al Real

(Por telégrafo)

MADRID

Se están haciendo gestiones con el eminente barítono, señor Titta Rufo, para que actúe en el Teatro Real de Madrid, una temporada que empezará el día de Pascua de Resurrección.

El señor Suárez Inclán se ha trasladado, con este objeto, a Barcelona, donde se encuentra el artista.

Las subsistencias

Mitín y manifestación.

La comisión organizadora de los actos que mañana tendrán lugar para protestar contra el encarecimiento de las subsistencias, ha dirigido al vecindario salmantino la siguiente invitación:

Ciudadanos: La Federación Obrera y la Unión Ferroviaria, han acordado convocar un paro general el viernes, 25 de los corrientes, en cuyo día se celebrará un mitín en el Teatro Bretón, a las diez de la mañana y acto seguido una grandiosa manifestación popular con la cooperación de todas las entidades y partidos políticos de Salamanca, para protestar enérgicamente ante el Gobierno, del extraordinario y continuado aumento que están sufriendo todos los artículos de primera necesidad; cuyos actos serán presididos por el excelentísimo Ayuntamiento, como representantes directos del pueblo, tomando también parte en ellos el diputado a Cortes por la capital señor Pérez Oliva, y a los que se invita al pueblo en general, para que se asocie y tome parte en los mismos.

La comisión organizadora para evitar cualquier acto violento que pudiera ocurrir, ruega encarecidamente a todo el comercio en general tenga cerradas sus puertas durante todo el día, en señal de solidaridad a los actos que se celebren. Salamanca, 23 de Febrero de 1916.—La Comisión.

Comité federativo.

Durante dos horas permaneció anoche reunido el comité de la Federación, para ultimar todo lo concerniente al mitín y manifestación de mañana.

Junta de Mendicidad

Esta noche, a las siete, se congregará la Junta central contra la Mendicidad.

La sesión promete ser interesante por las iniciativas que un señor vocal proyecta formular, a fin de extirpar ciertos defectos que en el ejercicio del fin caritativo que realiza esta entidad ha podido observar durante el breve tiempo que ostenta un cargo directo en la Junta.

También es fácil que se acometa en esta reunión la revisión del reglamento.

Hablando con el alcalde

Conocedores del regreso del señor La Riva, de la capitalidad de la región militar, a que pertenece nuestra ciudad, ayer por la tarde, nos entrevistamos con él el despacho de la alcaldía, a fin de informarnos del resultado que la iniciativa de la Cámara de Comercio y a la que el señor La Riva por inexcusables deberes de su cargo, prestó su cooperación de solicitar del capitán general de la región, fuerza de infantería para que los estudiantes de cuota, pudieran cumplir sus deberes con la Patria, sin tener que abandonar por ningún tiempo sus estudios universitarios, como viene aconteciendo en la actualidad, al ser destinados a poblaciones que no cuentan instituciones docentes.

Dijonos el señor La Riva, que el insigne general Borbón, a pesar del manifiesto deseo que siente por atender dicha aspiración, conceptó algo difícil el propósito de la Cámara de Comercio, habida cuenta de que con la creación del Estado Mayor Central, este alto organismo de la milicia, era el único atribuido de facultades para hacer la distribución definitiva de las fuerzas del ejército y cuanto en ese sentido pudiera él realizar, sería con carácter provisional, fácilmente rectificable antes de su ejecución.

A Madrid.

Nuestro alcalde cambió ligeras impresiones con el capitán general respecto al asunto de los cuarteles, poniéndose de acuerdo ambos interlocutores para trasladarse a Madrid el sábado al efecto de conferenciar con el ministro de la Guerra.

Ha escrito Unamuno en el semanario España que la inclinación de la colectividad española a la causa austro-germana, se explica, porque con el triunfo de ésta, tendría mayor prestigio en nuestra patria el sistema De palo y tinte tieso, zapatero a tus zapatos, y eso no me lo preguntéis a mí, que soy ignorante.

¿Está usted desconocido, señor Unamuno?

Quien nació para completar la personalidad de Cervantes, comentando el Quijote, no era de esperar que descendiese hasta el extremo de quedar reducido a mero repetidor inconsciente de las chabacanerías de Sancho.

Teatro Liceo

Margarita Xirgu y Ricardo Fuga desfilaban ayer ante nosotros por la pantalla del Liceo interpretando la preciosa y hermosísima película «El nocturno de Chopin», en donde los dos grandes artistas hacen una labor perfecta en extremo, poniendo en la mirada y en el gesto la vida y el colorido de la palabra imperceptible en el cinematógrafo.

Aquí que hemos visto los más grandes artistas de cinema, admiramos ayer el trabajo de nuestros compatriotas, que pueden competir, sin temor de ser derrotados, con los que gozan de más renombre.

No solo en Italia existen grandes casas cinematográficas; ayer nos convencimos que la «Barcinógrafo» española es una de las mejores que hoy se dedican a este género de arte, pues la impresión, el decorado, las bellas fotografías que en «El nocturno de Chopin» se admiran, son irreprochables y decididamente constituyen una gloria española como seguramente lo reconocerán en el extranjero cuando este admirable «Film» sea en otras capitales proyectado.

Tanto en la presentación como en la interpretación no falta el más mínimo detalle, lo cual demuestra que también aquí en España, contamos con muy buenos directores escénicos.

En fin, para mejor elogio, le podemos dedicar a mencionada cinta, es recordar todas las alabanzas

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros ayer celebrado en el departamento de la presidencia, preparatorio del que esta mañana ha tenido lugar en Palacio, presidido por el Jefe del Estado; principió a las cinco y concluyó a las nueve y tres cuartos.

Referencia oficial.

No obstante su larga duración; el ministro de la Gobernación facilitó una información oficiosa de los asuntos tratados por el Gobierno, excesivamente breve y lacónica.

Las subsistencias.

Según nos indicó el señor Alba, el Gobierno se ocupó en toda su amplitud del problema de las subsistencias y de la crisis de trabajo, tan íntimamente relacionado con aquel.

A este efecto se debatió prolijamente la conveniencia de prorrogar la ley de subsistencias, cuya vigencia fué solo para un año y el cual terminará dentro de breves días, por otra anualidad, acordándose ampliar su vigor todo ese tiempo, previo el correspondiente informe del Consejo de Estado.

Nordeych.

La ofensiva alemana.—Triunfos importantes.

Informa el cuartel alemán en su comunicado de las doce de la noche, que después de ejecutar sangrientas operaciones por la reconquista de las trincheras que habían perdido al Este de Bonchan, lograron recuperarlas, causando numerosas bajas a las fuerzas francesas.

Se aprisionaron once oficiales, trescientos cuarenta y ocho soldados y tres ametralladoras.

En el Mosa, decretó ayer considerablemente la intensidad de los combates de artillería, principalmente en la parte Este de esa vía fluvial.

Atacamos las posiciones emplazadas en las alturas de las aldeas de Cauravoyau y Azames, en las que el enemigo se hallaba fortificado y continuamente nos venía molestando por la parte Norte del Vcorre.

Verificamos el ataque, logrando penetrar en las trincheras, en una extensión de diez kilómetros de profundidad y tres de latitud.

Además de obligar al adversario a evacuar sus posiciones, le infligimos pérdidas considerables, dejando en nuestro poder, tres mil prisioneros y una enorme cantidad de material de guerra.

En Alta Alsacia, prosiguió el ataque al Oeste de Beideveiwier, adueñándonos de una extensión de setecientos metros, de las posiciones francesas.

Fueron aprendidos ochenta soldados.

También se verificaron numerosos ataques aéreos más allá de las líneas enemigas.

Por lo que concierne a los teatros oriental y balkánico, la situación no ha experimentado ninguna alteración.

Sofa.

En el frente italiano.—Buque a pique.

El comunicado austro-búlgaro dice que en el frente italiano, se sostienen formidables duelos de artillería.

En la costa detrás de las li-

neas enemigas, han observado imponentes incendios, causados por nuestros aviones.

En el teatro de la región Sudoeste, el enemigo fué expulsado de una posición avanzada enclavada en las inmediaciones de la plaza de Durazzo, sufriendo numerosas bajas.

Un taube austriaco, bombardeó los buques italianos surtos en el puerto de Durazzo, causando tan terrible incendio en un barco transporte, que a los breves momentos se hundió.

París.

Los aliados.

El parte de las once de la noche, refiere que al Norte de Verdun, continúa la batalla creciendo extraordinariamente su intensidad, teniendo los alemanes hasta el actual momento pérdidas elevadísimas. El duelo de la artillería gruesa, se ha extendido en un frente de 40 kilómetros desde Malanbert hasta la región del frente de Etain.

Los alemanes no han podido salir del pueblo de Hanemont a pesar de los energícos esfuerzos que han realizado para forzar el cerco.

Les desalojamos de todas las posiciones que ocupaban en el bosque de Coures.

Después de importantes combates, los alemanes consiguieron penetrar en el bosque Waville situado al Este del bosque Coures, si bien rechazamos todos sus asaltos contra la línea de Barbebois.

En Alsacia ayer el enemigo atacó nuestras posiciones del Sureste del bosque Tranapal y Suroeste de Altkirch, consiguiendo penetrar en ellas.

Inmediatamente contraatacamos victoriosamente, logrando recuperar la mayoría de los elementos defensivos de las avanzadas que habían caído en poder de los germanos.

Coltano.

Parte italiano.

Dicen de Roma, que las acciones de artillería verificadas en el alto del valle de Cordevole, y alto Boite, han sido favorables para los italianos.

En Montenegro el día 12 poderosos contingentes de fuerzas austriacas atacaron las posiciones italianas de Dimzili, siendo repelidos.

En casi todo el frente de nuestra ala derecha, logró penetrar el enemigo, pero mediante un contraataque le oblimos a desalojar las posiciones.

Roma.

El Cardenal Mercier.

El Pontífice ha recibido en Audiencia de despedida al Cardenal Mercier, el cual marchará mañana a Malinas, por la línea de Florencia.

Lisboa.

¡Oh asombro!

El Gobierno decretó ayer la incautación de todos los barcos que se encontraban en aguas del Tajo.

Ayer mismo fueron ocupados por las tripulaciones portuguesas, enarbolando la bandera nacional.

Zaragoza.

Conclusiones del Congreso obrero.

Ha terminado el Congreso de las sociedades obreras de esta población.

Se aprobaron las siguientes conclusiones.

Pedir la absolución de la pena de muerte.

Abaratamiento de las subsistencias.

Libertad de todos los presos que sufran condena por motivo de huelgas y que las sociedades obreras no intervengan en las luchas políticas.

Barcelona.

Fábrica de moneda falsa.

En la calle del Rey Francisco, la policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Se incautó de los troqueles y otros útiles empleados en la fabricación, además de siete mil quinientas piezas de peseta y dos pesetas falsas.

Segovia.

Justo veredicto.

A consecuencia del veredicto que ayer dictó el jurado en la causa segunda contra Alejandro Navarro y otro, por el delito de robo cometido en la casa del octogenario cura párroco del pueblo de Becerril, han sido condenados los procesados a diez años de presidio.

La Patrona de Fuencisla.

La espléndida donación iniciada por el Prelado de esta diócesis para la coronación de la Patrona de Fuencisla está siendo secundada con lisonjero éxito, por la mayor parte de los segovianos y muchos extranjeros.

París.

Comentando la visita de Mr. Briand a Italia, dice Le Journal:

«Hay que prevenirse contra la ilusión, como es siempre de temer en ocasiones semejantes, de tomar las apariencias por realidades, y las palabras por los hechos. Es fácil hablar de solidaridad, de cooperación y de coordinación de esfuerzos. Si la magia del verbo fuera suficiente para vencer obstáculos, la causa de los aliados hubiera triunfado hace mucho tiempo. ¿No hemos oído bastantes declaraciones magníficas desde hace diez y ocho meses?»

No son los medios de comunicación y de cambio de opiniones los que han faltado en una guerra cuya lentitud de evolución es lo más característico. Los aliados siempre han tenido el tiempo de prever y hasta de prevenirse contra las maniobras del adversario. Si no lo han hecho, es debido a la falta de comprensión y de decisión. Ausencia de espíritu de inteligencia y disciplina, esto es el mal verdadero que no se podrá remediar por el solo hecho de transportar la discusión alrededor de una mesa de ministerio en vez de dirigirla por un hilo telegráfico. Las lecciones de la experiencia han sido bastante duras

para enseñar a los aliados el valor de una verdadera solidaridad y de una unidad eficaz de dirección.»

Londres.

Dice el escritor Lavat-Fraser:

«Necesitamos una nueva orientación en la guerra aérea. El público no está alarmado, pero está muy enfadado y amargado porque los zeppelines han podido entrar en este país, antes inviolado, con suma facilidad y aparentemente sin encontrar la menor resistencia.»

¿Por qué no estamos ni preparados, ni preparándonos para hacer la guerra en los aires, como es debido?»

Mr. Balfour ha dicho que siempre nos hemos quedado atrás en esta guerra, pero en el asunto que nos ocupa no estamos solamente atrasados, sino que no tenemos ninguna clase de orientación o dirección.

Nunca teníamos fe en los zeppelines ni tampoco en la realidad de la guerra aérea.

Habíamos empezado a construir un dirigible y luego lo dejamos. Nunca hemos tratado de ganar una delantera, formando poderosos planes de batalla. Hemos colocado en Londres algunos pequeños cañones que llamamos nuestra defensa. No hemos nunca organizado siquiera un método eficaz para anunciar a Londres y las poblaciones de provincias la llegada del enemigo.

Nos hemos negado a crear un ministerio de aeronáutica. Nuestro Gobierno opinó que esta cuestión podría ser resuelta muy bien después de la guerra. Pero es obligación del país advertir al Gobierno que esta antigua y poderosa nación no quiere sufrir la vergüenza y la indignidad de recibir golpes crueles sin tratar de devolverlos.»

Prensa Asociada.

Cámara de Comercio

Habiendo de reunirse esta Corporación el día 28 del corriente, a las nueve de la noche, para emitir el informe que el Gobierno solicita respecto a la proyectada concesión de depósitos francos, se invita a todos los comerciantes e industriales de esta provincia a que envíen de la Cámara cuantos antecedentes y datos crean deben tenerse en cuenta para integrar dicho informe.

Salamanca, 24 Febrero de 1916. El presidente Francisco Téllez.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas. CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual. Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

La acreditada casa de Agustín Sánchez ofrece a su numerosa clientela la toda clase de tubería de cemento impermeable para desagües y acometidas, a los siguientes precios:

Tubería de 0.10 metro lineal, a 2,25 pesetas.

— 0,12 — 2,50 —

— 0,15 — 2,60 —

— 0,25 — 4,25 —

— 0,40 — 9,50 —

Esta casa también se encarga de su colocación si así lo desea el propietario, a precios sumamente económicos. No contratar sin antes visitar esta casa.

Talleres: Eras de la Gloria

Sánchez Ruano, número 15. — Salamanca.

que la prensa madrileña la ha dedicado hace muy pocos días, realizando el trabajo de la Xirga y Puga, que ya conocemos, pues nunca los buenos ficcionados al verdadero arte podrán olvidar la temporada que en Septiembre pasado hicieron en el Liceo tan eminentes artistas.

«Los héroes ignorados» y «El nuevo vestido de Susana», fueron también muy del agrado del respetable.

Jacinto Rodríguez, el simpático violinista, ejecutó a las mil maravillas el «Nocturno» de Chopin con la valerosa ayuda del pianista señor Martín, quienes ejecutaron una entusiasta ovación que los aficionados a la música, muy justamente les tributaron.

En resumen: el día de ayer para la empresa de este teatro fué de los «solemnes»: entradas superiores, programa inmejorable y música muy buena. ¡Qué bien el continuáramos así!

Ateneo Salmantino

La desapeabilidad de la tarde alejó ayer del recinto ateneísta a la inmensa mayoría del auditorio que ha venido asistiendo al curso de conferencias sociológico-políticas que se celebran en este centro de difusión científica.

La intensa crudeza del tiempo que ayer disfrutamos, fué óbice insuperable para que el joven doctor en ciencias jurídicas, señor Crespo-Salazar, sea hoy conocido de la intelectualidad salmantina, en lo mucho que vale, en ese respecto, y del cual es de esperar que muy pronto le veamos incorporado a la juventud brillante que constituye para un próximo mañana la esperanza legítima del porvenir científico de España.

Notablemente disertó sobre la tesis: «Democracia y eficacia. Nuevas orientaciones del Derecho público».

Con muy originales elucubraciones, que fueron escuchadas con silencio religioso, denotó el conferenciante la antitesis o antinomia que se da entre democracia y eficacia, refiriendo el proceso histórico, principiando en Grecia y acabando en nuestros días, ambos términos comprensivos de las formas políticas que han vivido representando la organización de los Estados.

Estudió la crisis de las instituciones jurídicas, principalmente políticas, lo mismo en los hechos que en las doctrinas: la democracia directa, la representativa y los partidos políticos.

Habló prolija y reflexivamente del advenimiento del régimen representativo, de la estructura jurídica y social actual, y por último hizo notables consideraciones acerca de la opinión pública.

El escaso, pero selecto auditorio que escuchaba al señor Crespo Salazar, acogió la conferencia con prolongados aplausos.

CONCURSO

Aunque ya hemos anunciado en resumen lo que en la siguiente circular del Boletín Oficial de la provincia se expone, accedemos gustosos a los deseos del señor Gobernador y la trasladamos íntegra a las columnas para que los lectores a quienes convenga, presenten proposiciones.

Secretaría.—Negocios 2.º

Por Real orden de 7 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se anuncie nuevamente por este Gobierno de provincia, en el Boletín Oficial de la misma y periódicos principales, de acuerdo con lo preceptuado en el Real decreto de 2 de Mayo, de 1876, un concurso entre los propietarios de esta capital, para que puedan acudir ofreciendo sus fincas en arrendamiento para instalar las dependencias del Gobierno civil, señalando el precio máximo de 7.500 pesetas anuales, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Se abre un concurso, por término de un mes, entre propietarios para el arriendo de un edificio destinado a Gobierno civil con todas sus dependencias y habitaciones para vivienda del Gobernador, que reúna las condiciones de capacidad, higiene, emplazamiento y decoro necesarios al objeto que se destina así como también a las dependencias necesarias para el cuerpo de vigilancia.

2.º El plazo de arrendamiento será de cinco años, entendiéndose

prorrogados de año en año, interin por cualquiera de las partes no se denuncie con cuatro meses de anticipación.

3.º El precio máximo del arrendamiento, se fija en la cantidad anual de 7.500 pesetas, que serán satisfechas por mensualidades vencidas, con aplicación a la partida asignada para estas atenciones en los presupuestos respectivos.

4.º El concursante se obliga a llevar a cabo por su cuenta en el edificio que ofrezca las obras indispensables de adaptación a los fines a que se ha de destinar.

5.º A la terminación del contrato no tendrá acción ni derecho alguno el propietario para reclamar indemnización por las obras mencionadas.

6.º En todos los casos será de cuenta del propietario ejecutar cuantas reparaciones sean necesarias y las obras de conservación, así como las reclamadas por la higiene, que la acción del tiempo y uso a que se destina hagan indispensables.

7.º Toda oposición y resistencia por parte del propietario a la ejecución de las obras a que se refiere la base anterior, llevará aparejada en cualquier tiempo la resolución del contrato, sin derecho a indemnización alguna.

8.º El Estado se reserva dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo con cuatro meses de anticipación, siempre que el traslado del Gobierno se haga a edificio de propiedad del Estado, provincia o municipio, sin que la circunstancia de no haberse cumplido los cinco años de duración del arriendo a que se refiere la base 2.ª pueda dar derecho al propietario a reclamar indemnización ni alquileres posteriores a la fecha en que se desaloje la finca.

9.º Formalizado el expediente de concurso, lo remitirá el Gobernador al Ministerio, acompañando todas las proposiciones presentadas dentro del plazo, con el siguiente informe del Gobernador y del Arquitecto que e da una vez merezca, para la resolución que proceda, y

10. Aceptada la proposición que resulte más ventajosa, se elevará el contrato de alquiler a escritura pública, siendo los gastos de la misma, de las copias necesarias y de la inserción del anuncio de cuenta del propietario y estimándose que comenzará a regir desde el momento en que se formalice el acta oportuna de entrega del edificio, una vez ejecutadas las obras de reforma y adaptación que se consideren necesarias.

Las proposiciones deberán extenderse en papel sellado del timbre de undécima clase, sin raspaduras ni emendas que las invaliden, se redactarán con estricta sujeción al modelo inserto a continuación y se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de este Gobierno de provincia, hasta las doce del día en que expire el término expresado en la condición primera, siendo inadmisible las que no reúnan todas estas circunstancias o excedan del precio fijado en la base tercera de las que se dejan transcritas.—Salamanca, 18 de Febrero, de 1916 — El Gobernador civil, Manuel Ruiz Díaz.

Modelo de proposición.

D... vecino de..., según cédula personal que exhibe, como propietario (o representante del propietario en tu caso, en virtud del poder adjunto), de la finca, sita en esta capital, calle de..., número..., entiendo del anuncio y condiciones del concurso abierto para la contratación de arrendamiento de locales con destino a las oficinas del Gobierno civil de la provincia y Cuerpo de Vigilancia, dependencias anexas y habitaciones particulares del gobernador, ofrezco a los mencionados fines la finca de que se trata en la cantidad de..., pesetas anuales (todo en letra), y con sujeción estricta a las demás condiciones establecidas.

(Fecha y firma del proponente).

Atendiendo a las indicaciones de la Federación Obrera que así nos lo pide, mañana, con motivo del mitin y manifestación popular e: pró del abaratamiento de las subsistencias, no se publicará EL SALMANTINO.

Al público.

Desde el domingo, 20 del corriente, se abre al público, en la planta baja del Mercado una sucursal exclusivamente de narajitas de las mejores huertas de Valencia, a cinco reales el ciento. No se expendrá menos de medio ciento, cuya sucursal está a cargo del Hijo de B. as.

Subscripción para los Sagrados Corazones

Prosigue la lista.

Laura Blanco R. Vega, 26 pesetas; María Antonia Blanco R. Vega, 5; María de la Paz Banco R. Vega, 5; el niño Matías Blanco R. Vega, 5; Manuela González, 0,25; Manuel Castro, 0,25; Lucila López, 0,25; Agueda Dorado, 0,25; María Maldonado Cabrero, 5; Enriqueta Iglesias, 0,25; José Tena D'gado, 0,25; Agustina Martín, 0,55; Lucía García, 0,50; María de la Concepción Navarré, viuda de Núñez, 25; Manuel Núñez Navarré, 1; María Rodríguez, 0,50; Fernanda Alonso, 0,50; Joaquina Hernández, 0,50; Micaela N., 0,50; Amalia Martín, 5; Isidra Martín Fernández, 2; Antonia Alonso, 2; un antiguo devoto del Corazón de Jesús, 5; una persona piadosa, 2.

De Sociedad

-Han salido: Para Villoria, la simpática señorita Elena Martín Malmierca. Para el mismo punto, nuestro particular y querido amigo, don Filemón Bázquez. Para el Villar de Peralonso, nuestro estimado amigo don José Benito Vicente. Para Astorga, el joven e ilustrado médico don Tomás Burgos Sergués.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

-Han llegado: De Madrid, el diputado a Cortes don Isidro Pérez. De Barcelona, el simpático y distinguido joven teniente de la guardia civil, don Enrique Sadz Agero. De Madrid, el distinguido joven don Alberto Losada. De Peñaranda, nuestro particular amigo don Antonio Alvarez. De Valladolid, el presidente de la Cámara de comercio don Francisco Tellez. De Terrones, el condeado joven don Jaime Sánchez Hildaigo. De Valladolid para Madrid, el alcalde don Emigdio de la Riva. Se encuentra ligeramente indispuerto, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Cecilio Morató Cárdenas. Celebramos su mejoría. -Contina en gravísimo estado, nuestro particular amigo don José Castillo. Vivamente deseamos su mejoría.

Municipalidades

Gobierno interior.

Acordada por el Ayuntamiento en su última sesión la plantilla definitiva del Matadero, a las seis de ayer tarde se reunió la comisión de Gobierno interior, constituida por los tenientes alcaldes, para determinar el procedimiento que ha de emplearse en la provisión del cargo de administrador-conserje de dicho departamento municipal. Desde un principio se manifestaron dos criterios distintos: el concurso y la oposición, prevaleciendo el favorable a esta última.

Beneficencia.

Medio hora después, se reunió bajo la presidencia del señor Junquera, la comisión de Beneficencia y Sanidad, con asistencia del director del Laboratorio municipal. Es sabido que en la sesión en que se dió cuenta del dictamen formulado por esta comisión, proponiendo el reconocimiento de los vinos y bebidas espirituosas antes de entrar en la ciudad, se suscitó un amplio debate acerca de las conven-

tajas o conveniencias que tenía el que el expresado reconocimiento o análisis, se verificara del modo que se proponía.

El señor Olivera formuló la moción, de que volviese el dictamen al seno de la comisión, con objeto de interesar del director del Laboratorio, que informase respecto al tiempo de duración de los análisis.

Evacuado este trámite, el indicado técnico puso en conocimiento de la comisión, que los análisis invertían unas veinticuatro horas. A la reunión de esta tarde, ha concurrido para puntualizar el extremo referente al tiempo del análisis.

Parece ser que éste puede amonarse algún tanto, y unido así, la comisión dará para la inmediata sesión, por reproducido su presuntivo dictamen.

Bromas pesadas

Un hombre muerto de una pedrada.

De Valdeafuentes, pueblo de esta provincia, comunican que hallándose trabajando juntos, el día 20 del actual, en el punto denominado «El Ropero», término municipal de dicho pueblo, los sujetos Juan Manuel García Sánchez y Manuel Martín Sánchez, ambos de treinta y tres años, casados, naturales y vecinos de Frades, y de oficio albañiles, ocurrioseles ir a her agua en un charco.

Cuando bebía el Juan Manuel, se le ocurrió a su compañero tirar una piedra al agua, en son de broma y con el fin de mojarle, consiguiendo su objeto; mas después, al beber el Manuel, quiso devolverle la broma y le arrojó otra piedra, con tan mala fortuna, que dió un golpe tan terrible en la cabeza del Manuel, que falleció a las dos de la tarde del día 21.

En el asunto interviene el Juzgado.

Un pintor aprovechado

La Guardia civil de Guijuelo comunica que el día 22 del presente se ha cometido un robo de importancia en la casa de la vecina de Campillo de Salvañerra, Agustina Hernández Sánchez.

Parece ser que estaba pintando en la casa citada el joven de veinticuatro años, Manuel Hernández González, y al salir la dueña a buscar un abecedario para que sirviera de modelo al pintor, éste metió la mano en el cajón de una mesa y sustrajo 1.250 pesetas en billetes de Banco, que en aquel sitio estaban guardados.

Varios vecinos del citado pueblo salieron inmediatamente en persecución del autor del robo, que no ha sido aun hallado, si bien parece ser se le sigue la pista, y no tardará en caer en manos de la Guardia civil.

La Caja Postal de Ahorros

Para el día 12 de Marzo, aniversario de la creación del Cuerpo de Correos, se ha fijado el acto inaugural de la Caja postal de Ahorros.

En España, el ahorro en cortas cantidades se halla muy poco extendido por radicar los Centros establecidos para ello en poblaciones importantes, circunstancia que cohibe de hacerlo a los que residen en pequeñas poblaciones.

La Caja postal ha salvado este escollo, dará toda clase de facilidades y procurará poseer medios que hagan llegar este beneficio hasta las más pequeñas aldeas sin el menor sacrificio o molestia por parte de los imponentes.

Las inscripciones se acreditan por medio de sellos especiales. Son

éstos de forma triangular y representativos de los valores de una, dos, cinco, diez y veinte pesetas.

Los de peseta, son de color carmin; los de dos pesetas, violeta; los de cinco, ocre; los de 10, morados, y los de 20, naranja.

NOTICIAS

Interesante a los señores párrocos.—Regamos a los señores párrocos que hayan de encargarnos cédulas de confesión y comunión para el cumplimiento Pascual, lo hagan con anticipación y lo más pronto que puedan, para que de este modo les resulten más económicas.

También ponemos a disposición de los dichos señores, unas hojitas que a ruego de muchos, hemos impreso, y que contienen el introito, kiries, gloria, etc., para cantar la misa de Angelis. El precio es una peseta el ciento.

Función religiosa.—La Asociación de señoras de los Dolores celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la capilla de la Santa Vera Cruz, el día 25, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro quinto. A las cinco de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

La misa de las ocho de ese mismo día se aplicará por la asociada fallecida, Eila Ricón de Lobo (que en paz descanse), y por consiguiente, las asociadas deben ofrecerle en ese día la sagrada comunión.

Todos los viernes de Cuaresma tendrá lugar en esta Capilla, el ejercicio del Via Crucis a las cinco en punto de la Catedral.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

Nuevo servicio telefónico provincial.—Merced a las gestiones llevadas a cabo por la Cámara de Comercio de Salamanca se ha conseguido dar un gran impulso a los servicios de Comunicaciones en la provincia.

Nuestro diputado a Cortes, señor Pérez Oliva comunica que ha sido concedida la implantación del servicio telefónico provincial con Ciudad Rodrigo, La Fuente de San Esteban y Tamames. Felicitamos una vez más a la Cámara de comercio que tanto se interesa por el mejoramiento de los servicios locales y provinciales.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy:

- Barómetro, 679,90.
- Sol, 6,0.
- Sombra, 6,0.
- Mínima, 5,0.
- Seco, 3,4.
- Húmedo, 3,4.
- Viento, E.—1.
- Cielo, cubierto.
- Tiempo, nieves.

COMPRA-VENTA

de alhajas y objetos de ocasión. Doctor Riesco, 55. h 3 M.

Renuncia.—Ha presentado la renuncia de profesora auxiliar de Labores y Economía doméstica de esta Normal de Maestras, la señorita Teresa Calama Sanz.

Jóvenes teresianas.—Esta pia Asociación, celebrará, mañana, viernes, Dios mediante, una mag-

na reunión extraordinaria para tratar asuntos de sumo interés.

Es de esperar que todas las fervientes Hijas de Santa Teresa de Jesús, acudan puntuales a las tres y media de la tarde (Catedral), al local destinado a estas juntas en el convento de padra Carmelitas.

Dr. José Gómez Díez

OCULISTA

Plaza Mayor, núm. 1. Consulta diaria de once a una y de tres a cinco. 30-3

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos. Ramón García Bermejo. Defunciones. Ninguna.

Pomada antiherpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Subasta.

El día 12 de Marzo, de diez a doce, se procederá a la venta, en pública subasta, del Molino eléctrico de Macotera, compuesto de motor, molino y red del alumbrado público y particular, con todos sus enseres, baje al tipo de 40.000 pesetas al contado y por pujas a la llana. Para informes, al presidente don Miguel Cuesta, en dicho pueblo. 10-a-6

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ

Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza de casa fresca salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo. Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo, a 3,20 pesetas kilo; idem oreada, a 3,50 pesetas kilo; idem seca, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, seca, a 4,50 pesetas kilo.

Chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carnes sólo de cerdo y carnes escogidísimas seco, a 6 pesetas kilo; idem oreado, a 5 pesetas kilo.

Lomos secos, en tripa, a 8 pesetas kilo; idem frescos, idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas frescas y adobadas, a 2,20 pesetas kilo; idem magro de cerdo, a 3 pesetas kilo; idem solomillos, idem espinazos, farinatos y morcilla, a 1,60 pesetas kilo; idem chorizo de bofes, a 2,20 pesetas kilo; lenguas frescas, idem adobadas, idem pernicotes, idem cabezas, idem juego de pies, a 3,50 pesetas kilo, idem sueltos.

Jamón añejo asturiano, aromático, especial para crudo, es cogido, a 8 pesetas kilo; idem al corte, idem por piezas, a 5 pesetas kilo; idem paletas, idem pernicotes kilo, idem tocino de jamón salchichón añejo superior, a 9 pesetas kilo. Huecos de erdo, sñjes, pernicotes de tripa, a 2 pesetas kilo; cabezas, a 1,40 pesetas kilo; huesos de cañ y puante, a 1,40 pesetas kilo. Todo superior y garantizado.

ORINA

REUMATISMO

Curación segura y radical con la litina soluble de Abadía. Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca. 30-a-1

Si necesita usted = **Vides americanas** = Injertos, Barbados, Estacas injertables o Estaquillas para vivero debe usted surtirse del = **Centro Vitícola del Bierzo** = Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y sólo vende los productos de sus importantes Viveros. Dirigirse a don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE

A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería El PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

A los propietarios.

E. Gómez, Carrera y Compañía

Construcción de toda clase de obras. Especialidad en hormigón armado.

Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, e instalamos toda clase de aparatos sanitarios, a precios reducidísimos y sin competencia y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga.

Almacenes, talleres y oficinas: Paseo de Canalejas, 32, teléfono núm. 110 SALAMANCA

Especialidad en equipos para bodas y ropa blanca en general.

Primera en su clase

LA TIJERA DE ORO

Camisería de moda

Surtido completo en camisas confeccionadas para las personas que las deseen servidas en el acto.

CLINICA : ODONTOLOGICA

Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4, de la calle Conde de Romanones (antes Librería). Del precio y condiciones, informarán García Barrado, número 26, rejería.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA. Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36 pral. Salamanca.

Interesante. El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

EN BATIDORES CEPILLOS DIENTES, LENDRERAS CEPILLOS para ROPA, CALZADO, CABEZA y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2 SALAMANCA

Frutales y rosales de VILLA MONTERO Perfectamente injertados y aclimatados en esta región. Rosales franceses Tallo alto de 1,00 metro a 1,30, y francos de pie. Clases selectas; las más nuevas y hermosas conocidas. Arboles para paseo Claveles, coníferas, hortensias, etc. Pidan catálogos al propietario. HIPOLITO MONTERO, Salamanca.

Se arrienda la dehesa de la Maza, en el término municipal de Terradillos, con estación del ferrocarril. Es objeto del arriendo, la labor, pastos y monte. Informará del precio y condiciones, don Aureliano Sánchez Ferrero, Notario, en la Vellés.

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

Tipografía Popular, -Plaza de San Isidro.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos
 Capital desembolsado 1.250.000 —
 Activo de la Compañía 106.000.000 —

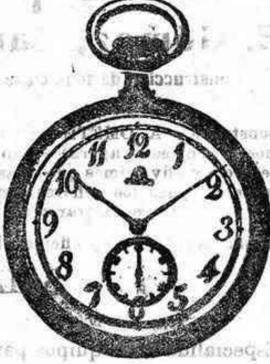
Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valle: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

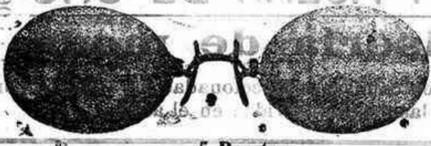
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, e 26 de Abril de 1918.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira
 P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA
 Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, cuenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omega», «Juvenia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y castañas.



SECCION DE OPTICA
 Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro; barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del género. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, coetores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quisieran hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



5 Pesetas.

Gran Fundición de Campanas
A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos
Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

Relojería y Optica.

Adolfo Winzer



Rúa, número 12, Salamanca.

Se despachan con esmero y prontitud toda clase de recetas de los señores oculistas.—Altas novedades en gafas y lentes.—Bonito surtido en gemelos para señora.

Tres medicamentos preciosos.

Fildoras laxantes antiopiopticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Unguento Anaya,** infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por coctas de quemaduras.—**Fildoras febrífugas de Anaya,** imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura clara, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguería y farmacia.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camilón, PLAZA MAYOR

Sun Fire INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
 Fundada en Londres en 1710

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
 Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000. 86.750.000
 Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000. 77.500.000
 Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900. 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Lea de la libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:
D. JUAN ANTONIO SANCHEZ
 Portillo del Pozo Hilera, número 7.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 2.000.000 de pesetas efectivas.
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
 CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
 Subdirector en Salamanca:
D. DON ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad.

VERDADERAS GANGAS

LAS MAS GRANDES Y EXTRAORDINARIAS
 CONOCIDAS HASTA AHORA

Como fin de año, y para que el público en general pueda comprar infinidad de géneros buenos, elegantes y a precios más bajos que en fábrica, muy propios para hacer regalos de Pascua, gastando poco dinero y adquiriendo variedad de géneros de absoluta confianza, ofrezco los siguientes artículos, cuya sola enunciación y sus precios, han de causar verdadero asombro a las personas inteligentes y económicas.

El orden, uno de los fundamentos de la felicidad de las familias, se consigue comprando mucho con poco gasto, que es ahorrar dinero, y esto se obtiene visitando mis establecimientos, montados como los mejores, y viendo la enormidad de artículos, que cedo a precios verdaderamente estupendos por lo baratos.

Entre infinidad de ellos, a continuación detallo algunos, ya que sería absolutamente imposible dar una lista de todos.

CLASE DE GENEROS	Pts.	Cts.	CLASE DE GENEROS	Pts.	Cts.
Camisetas afelpadas rusas, para caballero, desde	1	0	Pañuelos de seda, corbata, monisimos, desde	0	40
Idem, punto inglés, para señora, desde	0	75	Idem, tamaño grande, desde	1	1
Idem bordadas, desde	1	10	Faldas barreras, desde	1	1
Blusas, percales preciosos, desde	0	75	Idem satén, colores bonitos, desde	2	50
Franelas con sedas, 70 centrs., desde	0	50	Camastilla, recién nacido, doce prendas, desde	4	50
Idem piqué, lindísimas, desde	0	40	Mantas, desde	0	75
Medias, señora, desde	0	25	Idem llamadas de Ejército, muy fuertes, desde	3	25
Calcetines, caballero, desde	0	25	Bufandas, desde	0	25
Semi-lanas, vestidas, desde	0	35	Idem de lana, grandes, desde	0	80
Idem id., dibujos preciosos, desde	0	40	Visillos en pieza, para cortar, desde	0	25
Vichys, siete cuartas, muy bonitos, desde	0	65	Trajes vicuña, para niños, desde	5	25
Idem, cuatro cuartas, desde	0	35	Toballias rusas, desde	0	25
Toquillas chales, surtido enorme, precios excepcionales	1	25	Velos bordados, desde	1	1
Camiseta francesa, dos pelos, caballero, desde	1	25	Tiras bordadas, al peso, gran surtido, los 100 gramos	2	75
Corsets rectos, con ligas, muy prácticas, desde	1	25	Lanas brochadas, con seda, las de 6 pesetas a	3	3

¡Única y extraordinaria ocasión! ¡Todo verdad! ¡Todo positivo!
 ¡Sólo viéndolo puede creerse!

HIPOLITO MONTERO -- Sucursal: Bon Marché
 Lonja, 13 y 15 SALAMANCA Plaza Mayor, 10

Un consejo final a las señoras.

Nada pierde usted, señora, con visitar estos establecimientos, montados como los mejores de la región, y tenga la seguridad de quedar complacida, economizando mucho dinero.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, nuzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en la cadera y vientre. Flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga, riñones. Dilatan, se estrechan, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpian la orina de posos blancos purulentos, rjizlos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro los flujos hemorrágicos secretos rojizos y modifican los urónidos. Para lograr un éxito fije pidese gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), si método explicativo infalible.

En Salamanca:
 Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, bieldos, hocas, etc.; Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino
 Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 con los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,
 que calman el ASMA al instante, por fuerza, que sea